

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 de julio de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de septiembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Unidad administrativa:

Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del FONE en Tamaulipas en 2022 con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.
- Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FONE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.
- Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar la orientación a resultados, y el desempeño del FONE en la entidad federativa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

En este proceso evaluativo, la metodología se desarrolló con base en criterios teórico-empíricos, que aportaron un respaldo científico mediante el uso de métodos de investigación bien fundamentados. Así, desde un enfoque metodológico, se diseñó el instrumento de recolección de información, el cual se derivó de las preguntas de evaluación especificadas presentes en los TdR del proceso evaluativo.

A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio.

Desarrollo de cada Apartado del Informe de Evaluación

La evaluación se divide en 6 apartados y 17 preguntas de acuerdo con el cuadro1 que se muestra a continuación:

Tabla 1. Módulos de la evaluación.

No.	Módulo	Preguntas	Total
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión y operación	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
Total de preguntas de evaluación			17

Fuente: Elaboración propia, con base en los TdR emitidos por el CONEVAL.

Formato de respuestas

Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 17 preguntas específicas, de las cuales 11 tienen un esquema binario y 6 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:

Preguntas binarias

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- la pregunta;
- la respuesta binaria ("Sí o No");
- para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- el análisis que justifique la respuesta;
- las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

Preguntas abiertas

Cada pregunta debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- la pregunta;
- la respuesta;
- el análisis que justifique la respuesta;
- las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación.

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Solicitud de información

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos por sección temática

A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.

Contribución y destino

El gobierno del Estado de Tamaulipas ha desarrollado un Diagnóstico para el FONE para el ejercicio 2022 señala algunas de las necesidades relacionadas con el propósito del Fondo, entre las que se mencionan son necesidades eléctricas, de capacitación con enfoque inclusivo, entre otras.

Se establece un ciclo anual de revisión y actualización de los datos, particularmente enfocado en la población potencial y los objetivos del Fondo. Todos estos datos y análisis se compilan en un documento central.

El Diagnóstico presenta cinco problemáticas que se vinculan directamente con los programas señalados, el insuficiente nivel de calidad en la educación básica normal y bajo aprovechamiento escolar. El limitado desarrollo en el perfil de egreso de los alumnos escuela normal. En el aspecto administrativo y el ejercicio de los recursos, se presenta un objetivo de administrar con eficiencia y transparencia los recursos disponibles, manejo de las finanzas sanas en gastos de operación y control financiero y mejorar los mecanismos y procesos de planeación asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales.

Las múltiples normas y lineamientos disponibles para el FONE proporcionan seguridad y uniformidad en la ejecución de los recursos. Las aportaciones al interior de la entidad se distribuyen conforme al objetivo del fondo. Dada la índole del Fondo, su asignación dentro de la entidad está vinculada a la provisión de los servicios educativos en el estado y, en específico, a las nóminas y gastos operativos que engloba en su interior

Los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo son las directrices para el gasto operativo del Fondo en este documento se detalla el destino de los recursos del Fondo. El destino de las aportaciones presupuestadas está desagregado por Capítulo de gasto, nivel educativo, por tipo de personal (administrativo, docente o mando), tipo de plaza (hora o plaza) y distribución geográfica al interior de la entidad.

Los capítulos del gasto se utilizan para clasificar y categorizar los diferentes tipos de gastos en las finanzas gubernamentales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. En el presupuesto asignado para el pago de servicios personales y gastos de operación existe concurrencia de recursos de la Secretaría de Educación de Tamaulipas al orden Federal (FONE) y Estatal, no se registran otras fuentes de financiamiento.

Gestión y operación

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, tiene implementado dos procesos 1) Proceso de Gasto Operativo y 2) Proceso de Contabilización de Nóminas. a) Asignación de recursos; b) Ejercicio de los recursos; c) Seguimiento de los recursos; d) Transparencia y rendición de cuentas; e) Monitoreo y Evaluación. Sin embargo, estos no están debidamente formalizados y bajo estándares adecuados.

Ahora bien, uno de los procesos principales que tiene el FONE es el pago de la nómina. La Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) cuenta con mecanismos documentados para la validación de la nómina educativa del personal federalizado que fue transferido

a la entidad. Para la validación de nóminas, la SET dispone de las plataformas informáticas como el Sistema de Administración de Nómina SANE, y el Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública, (SIAPESSEP).

Para poder realizar dichos pagos la Entidad Federativa debe recibir las aportaciones que se realizan al FONDO con base en el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022¹ (DOF). La entidad Federativa verifica que recibió la totalidad de los recursos asignados. La información de las transferencias de las aportaciones se encuentra en bases de datos y disponible en línea. La SHCP publica esta información en su sitio web mediante el XXI Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios².

Si bien necesario monitorear la recepción de los recursos, también lo es el establecer mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones. En el portal MST Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos se identifican si los pagos por servicios personales y gastos de operación se han realizado de acuerdo con lo establecido en la normatividad, en dichos mecanismos se puede observar los recursos ejercidos por capítulo de gasto, proyecto y partida.

Respecto a los retos en la gestión y operación el Diagnóstico del FONE para el ejercicio 2022, se identifican retos o problemáticas como mejorar los espacios, que sean adecuados, accesibilidad, incrementar la Infraestructura física y tecnológica que optimice el aprendizaje y la inclusión, incrementar la cobertura y la eficiencia terminal. Sin embargo, es necesario elaborar el diagnóstico de necesidades específicas por región con la intención de orientar la aplicación de los recursos y determinar las necesidades que se están atendiendo y las que están pendientes.

Generación de información y rendición de cuentas

La Entidad Federativa cuenta con información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales, entre ella se encuentra: Matrícula escolar educativa, por nivel educativo y modalidad, número de escuelas y aulas disponibles, Estadística educativa obtenida del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa³ incluye el total de docentes frente a grupo, personal administrativo y directivo por género.

La SET presentó el Anuario Estadístico Educativa del Estado para el ciclo 2022-2023 en el cual contiene información de inicio y fin de cursos correspondiente por ciclo escolar, información por nivel educativo y reporte de indicadores como cobertura, absorción, reprobación y abandono escolar. Información que se corroboró en el SIGED⁴ ahí se consulta la información de las estadísticas escolares.

Uno de los retos de la Entidad Federativa está en los indicadores escolares. En lo que respecta al ciclo 2022 – 2023, vinculados a la eficiencia terminal y la deserción escolar de nivel primaria, el estado de Tamaulipas registró una eficiencia terminal⁵, del 99.6%. Comparada esta cifra con el 95.1%, de eficiencia terminal en el ciclo 2021 – 2022, se tiene un incremento del 2.36%. Los datos sobre a eficiencia terminal ubican a la entidad por arriba de la media nacional que fue de 98.2%.

¹ Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021

² Disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2022/ivt/04afp/itanfp20_202204.pdf

³ Consultado en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

⁴ Disponible en <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/index.html>

⁵ La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido y el porcentaje de alumnos que culminan extemporáneamente.

Se considera viable recomendar a la Entidad Federativa elaborar un Plan Operativo Anual (POA) que sirva de base en la consecución de los objetivos institucionales, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 17 fracción V y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas.

La entidad federativa cuenta con mecanismos de transparencia, en cumplimiento a las leyes generales y locales de la materia. Al igual se sujetan a los procedimientos establecidos en la Ley para realizar las respuestas de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de transparencia. Sin embargo, para la ciudadanía es complicado localizar información del FONE por lo cual se recomienda tener un apartado específico del fondo, en el cual se reporte información de interés, así como, la normativa actualizada que para el ejercicio le aplica, avances y cumplimiento de los indicadores, y ejercicio de los recursos.

Orientación y medición de resultados

El FONE cuenta con una MIR a nivel federal y a nivel estatal en los indicadores del Gasto Federalizado⁶, reporta los avances en sus indicadores a nivel de Fin (5 indicadores), Propósito (2 indicadores), Componente (3 indicadores) y actividad (3 indicadores). Presentando un avance general promedio de 70.85%.

En el FONE se han practicado evaluaciones desde el ejercicio 2015. Los resultados de éstas son públicas. Entre las que destacan hallazgos relacionados con el Fin/propósito las siguientes:

- El diseño federal del fondo y algunas directrices o disposiciones federales podrían afectar o limitar la gestión del fondo en la entidad, como la imprecisión de la definición del problema que atiende y el respectivo propósito, así como la MIR federal; por lo que es deseable que el gobierno federal corrija estos aspectos.
- La población objetivo que se plasma en documento normativo de reglas de operación habla como beneficiarios las escuelas, sin embargo, no es consistente con los indicadores mostrados y con la cobertura mostrada por la unidad considerando a los alumnos.
- No se cuenta con un estudio que permita conocer la percepción de la población atendida del programa.
- Se presentan indicadores de los cuales no se muestran indicadores a evaluar el nivel o la calidad educativos, además que no se muestran indicadores aplicables a escuelas Normal. Los indicadores mostrados en la MIR, para evaluar y los declarados en el PASH, presentan algunas inconsistencias entre ellas.
- En el método de cálculo del programa no se establecen las fuentes específicas de la información.
- Las metas que se plasman en la MIR no son consistentes con los métodos de cálculo de cada indicador.
- No se cuenta con un estudio que permita conocer la percepción de la población atendida del programa.
- No se cuenta con un Árbol de Problema específico para el fondo.
- Escasa recuperación de los diagnósticos y de los objetivos y metas del Plan Estatal de Educación a la hora de la elaboración de la MIR del FONE Tamaulipas
- La construcción de la MIR responde más a objetivos de fiscalización del gasto que a una planeación sobre las prioridades educativas que deben ser atendidas y evaluadas para revisar los avances en la consecución de las metas.

En cuanto a mecanismos propios para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos la Entidad Federativa no cuenta con un instrumento de medición.

⁶ Consulta en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Entidades_Federativas/2022/indicadores_2022.zip

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. En este apartado se detalla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con base en los principales hallazgos del estudio.

Fortalezas / Oportunidades
Contribución y destino

1	Cuenta con un Diagnóstico para el FONE para el ejercicio 2022
2	El Diagnóstico se establece un ciclo anual de revisión y actualización de los datos, particularmente enfocado en la población potencial y los objetivos del Fondo
3	El sistema de gestión de información contable y financiera permite conocer el destino de las aportaciones por capítulo del gasto, por nivel educativo, tipo de plaza y ubicación geográfica.
4	Para la distribución del gasto operativo, se aplican los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, emitidos por la SHCP y la SEP.
5	Existe aportación de recursos estatales con lo cual se incrementa en casi 6 mil millones de pesos lo que representa casi un 40% adicional al FONE, existiendo concurrencia con los recursos federales.

Gestión y operación

1	La entidad valida las nóminas conforme a las normativas y procesos del FONE.
2	Verifica que las plazas registradas en la SEP coincidan con las autorizadas por la SHCP
3	La entidad federativa cuenta con un mecanismo para verificar las transferencias de las aportaciones del FONE. Se encuentran estandarizados, sistematizados y conocidos por las áreas responsables
4	La entidad federativa cuenta con sistemas institucionalizados de consulta generalizada para el desempeño de las funciones del FONE, con lo que se puede verificar que los pagos de por servicios personales y gastos de operación se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad

Generación de Información y rendición de cuentas

1	Se cuenta con información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales, datos de la estadística e indicadores educativos, así como, sobre la infraestructura educativa.
2	La Secretaría de Educación cuenta con el Anuario Estadístico Educativa del Estado para el ciclo 2022-2023. Contiene información de inicio y fin de cursos correspondiente.
3	Cuenta con los mecanismos adecuados que le permiten reportar información sustentada para monitorear el desempeño de las aportaciones, de manera homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada
4	La entidad federativa cuenta con mecanismos de transparencia, en cumplimiento a las leyes generales y locales de la materia.
5	Cuentan con los procedimientos establecidos en la Ley para realizar las respuestas a las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Orientación y medición de resultados

1	La entidad documenta los resultados del fondo mediante los Indicadores de Gasto federalizado.
2	Realiza ejercicios de evaluación desde el 2015.
3	Reporta al SIGED indicadores educativos.

6.2 Debilidades / Amenazas

Contribución y destino

1	El diagnóstico no dispone de un análisis de necesidades que deban ser atendidas en cuanto a los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa.
---	--

Gestión y operación

1	Los procedimientos y procesos señalados en los flujogramas se describen de manera lineal y no identifica los documentos o insumos necesarios para el inicio del del proceso ni tampoco identifica los documentos o productos resultantes del mismo, ni los sistemas utilizados en ellos.
2	El fondo no cuenta con un análisis de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa por región, de manera que, permita incluir dichas necesidades a la planeación anual del FONE.

Generación de Información y rendición de cuentas

1	La información específica del FONE no se encontró enlazada al portal de Transparencia, donde se encuentra la información de la SET.
---	---

Orientación y medición de resultados

1	De acuerdo con los documentos de avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para los ejercicios de evaluación 2019, 2020 y 2021, aun no se da total cumplimiento, mostrando un avance menor al 60%. El año 2021 en particular tiene avances del 10%.
2	La entidad federativa no cuenta con Instrumentos de evaluación de la calidad de la educación.
3	Bajo desempeño en indicadores de porcentaje de abandono en primaria y secundaria, así como la tasa de variación de beneficiarios en preescolar y secundaria durante 2022.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

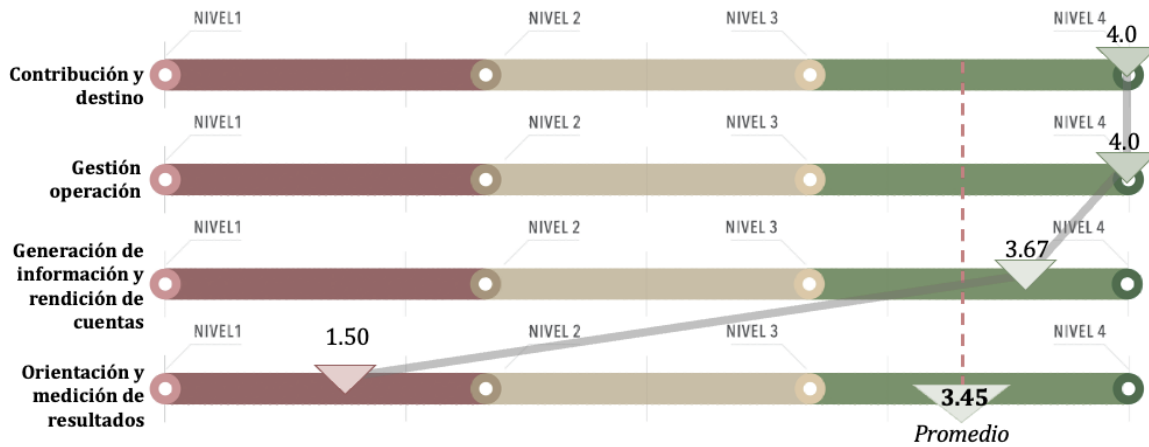
En este apartado se abordarán los principales hallazgos y conclusiones a los que el equipo evaluador ha llegado con el análisis de la información del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE); en ese sentido, se presentan conclusiones generales y específicas por cada uno de los apartados incluidos en el estudio.

Conclusiones generales

La valoración promedio de los ejes temáticos incluidos en la evaluación del desempeño 2022 correspondió a 3.45, en la escala del 1 al 4, donde 1 es insuficiente / negativo y 4 es suficiente / positivo. Los ejes temáticos de 'Contribución y Destino' y 'Gestión y Operación' alcanzaron 4 puntos posibles de 4. Mientras que el apartado de 'Generación de Información y Rendición de Cuentas'

obtuvo un promedio de 3.67 y Orientación y medición de resultados alcanzó el nivel más bajo con 1.5 en la misma escala.

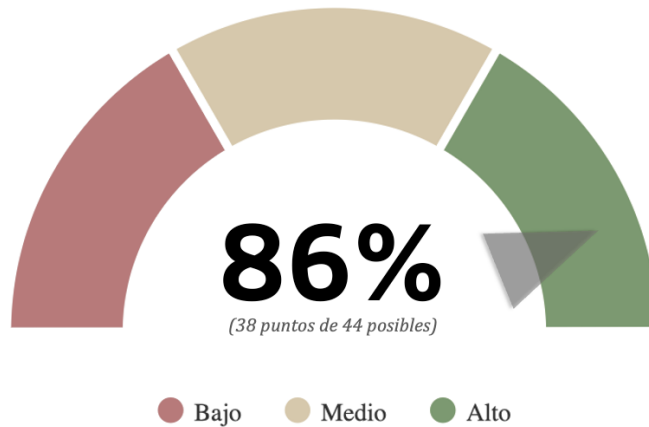
Figura 1. Valoraciones promedio en la evaluación



Fuente: Elaboración propia con datos del proceso evaluativo.

A nivel general, 11 de los ítems correspondieron a valoraciones cuantitativas, de las cuales el FONE alcanzó 38 puntos de 44 puntos posibles, lo que representó un desempeño de 86% sobre los reactivos valorados en una escala del 1 al 4, donde 4 fue el valor más alto.

Figura 2. Porcentaje de puntos obtenidos en ítems cuantitativos



Fuente: Elaboración propia con datos del proceso evaluativo.

En cuanto a los hallazgos positivos del proceso evaluativo se encontró que el fondo cuenta con un diagnóstico integral que se actualiza anualmente, centrado en la población objetivo y los objetivos del fondo. Se identificó que su sistema de gestión de información permite un seguimiento detallado de las aportaciones, incluyendo su clasificación por nivel educativo, tipo de plaza y ubicación geográfica.

Se registró positivamente que la entidad valida las nóminas, verifica las plazas autorizadas, y tiene mecanismos para comprobar las transferencias de las aportaciones del FONE, aspecto que fue valorado positivamente. La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas (SET), posee información detallada para la planificación, asignación y seguimiento de los recursos, y tiene mecanismos

de transparencia en cumplimiento con las leyes generales y locales. Se identificó que la SET documenta los resultados del fondo mediante la implementación de indicadores y evaluaciones las cuales han sido utilizadas de manera frecuente en la entidad.

Por otra parte, existen áreas de mejora en cuanto al diagnóstico del fondo, el cual no incluye un análisis detallado de las necesidades en términos de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios. Los procedimientos y procesos se describen de manera lineal, sin identificar los documentos necesarios para iniciar el proceso ni los productos resultantes.

Adicionalmente, se observó que el portal de la SET, no enlaza a la información de transparencia del FONE en el portal web de Transparencia en la entidad, aspecto que puede mejorar su acceso. Se identificó como área de mejora en entidad la falta de instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, así mismo se registró que los indicadores del fondo, a nivel del Fin y Componente presentan un bajo desempeño especialmente en la medición de abandono escolar en primaria y secundaria, así como la tasa de variación de beneficiarios atendidos en preescolar y secundaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A continuación se presentan las recomendaciones derivadas del análisis FODA aplicado al FONE (2022) en Tamaulipas, derivado de los apartados y secciones que componen la evaluación.

1. Se recomienda incluir en el diagnóstico del fondo, el análisis detallado de las necesidades que deben ser atendidas en cuanto a los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa, asimismo, este documento debe incluir dichas necesidades por región.
2. Elaborar un manual de procedimientos y procesos actualizado para el Fondo, siguiendo los referentes establecidos en la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (SFP, 2016) y Guía para Elaborar Manuales de Procedimientos del Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2023, pág. 24).
3. Establecer un enlace directo en el portal de la SET, que permita a las personas en general acceder al portal de transparencia de la SET, de manera que, se mejore el acceso a la información pública con que dispone el fondo en la entidad.
4. Realizar un plan de atención de los ASM que no han sido solventados en su totalidad para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, así mismo, publicar en el portal oficial de la SET el avance que se derive de dicha atención.
5. Se recomienda en el mediano plazo, diseñar un instrumento de evaluación a la calidad de la educación en el estado de Tamaulipas que considere el perfil de personal docente y administrativo, la caracterización de la Infraestructura Educativa y el gasto en cada centro educativo.
6. Realizar un plan de atención para disminuir el abandono escolar en primaria y secundaria, que preferentemente incluya la participación de los padres de familia y los maestros, de manera que, se implementen estrategias en el corto plazo en la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación
Director Adjunto de Numera, S. C.

4.3 Institución a la que pertenece: Numera, S. C.

4.4 Principales personas colaboradoras:

Dr. Edgar Estrada Eslava – Investigador A

Mtro. Edgar Diaz Navarro – Investigador B

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director general y Representante Legal de Numera, S.C.

Staff de analistas

Staff de diseño y procesamiento

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado1@me.com / numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1 Nombre del (los) Fondo(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Estado de Tamaulipas - Ejercicio 2022

5.2 Siglas: [FONE]

5.3 Ente público coordinador del (los) Fondo(s): Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Fondo(s): Federal

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Fondo(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dr. Andrés Medrano Maydón
Dirección de Planeación
dir.planeacion@set.edu.mx

Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$140,599.66 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>